

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024**

Asistentes:

Equipo decanal:

Carrillo Verdejo, Eduvigis
Hidalgo Montesinos, María Dolores
Ortín Montero, Francisco José
Ortigosa Quiles, Juan Manuel
Torrente Hernández, Ginesa
Martínez Ramón, Juan Pedro

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con
docencia en el centro:**

Brito De la Nuez, Alfredo Gustavo
Campoy Menéndez, Guillermo
Castillo Moreno Manuel Alejandro
Corbalán Berna, Javier
Ferrándiz García María del Carmen
Fuentes Mulero, Luis J.
García Sánchez, Francisco Alberto
González Javier, Francisca
González Salinas, Carmen
López García, Juan José
Martín Chaparro, Pilar
Martínez Fuentes, María Teresa
Olivares, Pablo José
Pons Parra, Rosa María
Prieto Redín, Ángel
Rosa Alcázar, Ángel
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Sánchez López, María del Pino
Sánchez Romera, Juan Francisco
Sánchez Navarro, Juan Pedro
Soler Sánchez, María Isabel
Vera Ferrándiz, Juan Antonio
Vera Martínez, Juan José



Grupo B. Personal docente e investigador:

Madrid Valero Juan José

Grupo C. Estudiantes:

Alacid Pastor, Consuelo
Villaverde Sánchez Nuria
Livisaca Aguirre Gabriel
Serna Jiménez María

Grupo D. Personal de administración y servicios:

Alcaraz López, Antonio
Andreu Caravaca Natalia
Gómez Gambín Juana María
López Martí Francisca
Serrano Asensio, Ascensión

OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Excusan su asistencia:

Olmos Soria, Marina Llanos
Pedraja Linares, María José
Escobar Barrio Bruno
Serna Martínez Lucía
Méndez Carrillo Francisco Javier
Gaona Castaño José Miguel
Tornero Avilés David
Moreno Gómez José María
Yago Alonso Carmen
Rojo Guillamón María Isabel
López López José Antonio
Herrera Montes Amparo
Galián Conesa María Dolores
Limiñana Gras Rosa María
Egea Caparrós Damián Amaro
Ramírez de la Fe María del Carmen
Fernández Vilar María Ángeles
Garcés de Los Fayos Ruiz, Enrique Javier



Piñero Ruiz, Eugenia
Marín Martínez, Fulgencio
Barqueros Torres, José Antonio
Pérez López, Julio
Ruiz Hernández, José Antonio
Martínez Martínez María del Carmen
Rubio Aparicio María
Paterna Bleda, Consuelo
Gómez Espejo, Verónica
Pellicer García, Lidia
Freixinos Ros, María de los Ángeles
Fernández Ros, Encarnación
Parra López, Pablo
Pérez Sánchez, Miguel Ángel
Coy Inza, María
Romero Medina, Agustín

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 1 de marzo de 2024, quedó reunida, en sesión ordinaria, de forma presencial y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología y Logopedia, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de Junta de Facultad

En relación con este punto, se pide el visto bueno del acta de la Junta Ordinaria de Facultad celebrada el 21 de diciembre de 2023. Los acuerdos se aprobaron en la propia Junta, y se envió el acta para posibles modificaciones. Ahora se pide a la Junta de Centro el visto bueno señalado anteriormente.

La Junta de Facultad da el visto bueno a este punto.



2. Informe del Equipo Decanal

Hay que felicitar a nuestros graduados y graduadas por el éxito alcanzado en la convocatoria de examen de Psicólogo Interno Residente (PIR). Entre los diez primeros tenemos a la número 1 D.^a Isabel Rodríguez Lorente, Graduada en Psicología por la Universidad de Murcia. En esta especialidad el número 10 ha sido para el también Graduado de la UMU, Samuel González Guirao. Por otro lado, una estudiante de primer año del Máster en Psicología General Sanitaria, María Marín Sánchez, también ha conseguido plaza. Estamos a la espera de la publicación de los resultados definitivos en modo abierto para conocer los resultados a modo global que han obtenido nuestros titulados.

Felicitar a la profesora María Ángeles Fernández Vilar que ha sido nombrada nueva Coordinadora de Salud Mental, dependiente del Vicerrectorado de Ciencias Salud y servicios a la Comunidad Universitaria.

Felicitar al profesor Javier Corbalán y a la profesora Ana Fuensanta Hernández Ortiz por conseguir financiación para el Erasmus+ que ha sido seleccionado con el nombre de: *"Proyecto MathIA, para la creación de un Modelo de Inteligencia Artificial, para mejorar las competencias matemáticas del alumnado de secundaria"* Este proyecto está dentro de los proyectos KA220 en el Área Escolar de Cooperación Internacional y entre nuestros socios, que vendrán a la reunión, están profesores de La Universidad de Madeira, Pavía y La Laguna, así como también directoras y directores de Institutos de Pavía, La Laguna y Molina de Segura y profesores de la Facultad de Informática de la UMU.

Informar sobre la realización de la VII Semana de la Psicología y la Logopedia, felicitando a la Delegación de estudiantes de la Facultad y a la Vicedecana de Relaciones Institucionales, Transferencia e Investigación, Ginesa Torrente por la organización de la misma.

La Decana recuerda que, en el acto de Clausura de las Jornadas, se llevará a cabo la colocación del retrato del anterior Decano, Agustín Romero Medina.

Informar de la participación de la Facultad en la ODS10-Reducción de las desigualdades. La persona responsable desde Decanato es el Secretario de Facultad y se está trabajando con la Coordinadora del Máster en Psicología de la Intervención Social, la profesora Consuelo Paterna, con la colaboración de la Delegación de Estudiantes, para la propuesta de una actividad específica, relacionada con este objetivo.

Informar sobre el Proceso de implantación de la LOSU. En el último consejo de Gobierno el Rector informó sobre el mismo y también sobre aspectos de su financiación. Considera que los mensajes de CSIF, CCOO y UGT sobre la cuestión, resumen con veracidad la situación general. El Rector informó que se ha constituido, a nivel nacional, un grupo de trabajo de financiación de la LOSU, integrado por seis representantes de CCAA.



representación de sindicatos y representantes de CRUE entre los que se encuentra el Sr. Rector. En esta reunión se alcanzaron dos acuerdos pendientes de concretar en el órgano correspondiente.

En primer lugar, se está trabajando en una calendarización de la entrada en vigor de algunas disposiciones de la LOSU; concretamente, las disposiciones transitorias 7 (reconvertir al profesorado asociado a permanente, con una dedicación de 120 horas) y 12 (situar al profesorado con una dedicación de 320 horas a 240 horas), de modo que se pospongan 4 años su aplicación. En segundo lugar, sobre el profesorado, se planteó que el Estado prevé financiar la contratación de 1630 plazas de profesor AYD, que irán redistribuidas a las CCAA en función del número de plazas que se asignarán mediante la aplicación de una fórmula todavía sin definir. El resto de las plazas hasta 4200, y durante un período de cuatro años, serán asumidas por cada CCAA en función de las que les corresponda. Con ello, se pretende que el Estado asuma la incorporación de 1/3, y 2/3 las CCAA. La propuesta incluye la financiación de las plazas del Estado, 1630, durante cuatro años. Tras este periodo, las CCAA asumirán la financiación íntegra de todas las nuevas plazas. El Sr. rector expresa que el éxito de la medida estará supeditado a la disponibilidad de presupuesto y de que las CCAA quieran asumir la financiación correspondiente.

Informar sobre diferentes reglamentos que se están elaborando por parte del Vicerrectorado de Profesorado y para la adaptación de la LOSU en términos de concursos de acceso y procesos selectivos:

- a) Reglamento regulador de los concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y de Profesorado Permanente Laboral.
- b) Reglamento regulador de los procesos selectivos para el acceso a plazas de Profesorado Ayudante Doctor y de Profesorado Asociado.
- c) Reglamento regulador de las bolsas de empleo para la contratación de Profesorado Sustituto.
- d) Reglamento regulador para la readscripción de docencia entre los departamentos. Este reglamento se ha difundido, pero aún no trabajado.

Estos reglamentos se están trabajando con la mesa técnica. Habrá un periodo de exposición pública y estaba previsto llevarlos al próximo consejo de gobierno, con fecha inicial de 15 de marzo, pero se ha cambiado al 21 de marzo.

La Decana indica que tiene una versión de este reglamento por si alguien quiere disponer del mismo, además de la obligada exposición pública.



Con carácter general el Vicerrector de profesorado comunicó en la última reunión de la Comisión Académica que para la planificación del curso 2024-25 se seguiría con el actual Modelo de Valoración Docente (VALDOC). Se modificará para el siguiente curso y se está trabajando en una propuesta que se denominará "*Plan de dedicación académica individual*". No ha trascendido mucho más. Se habló de varios niveles de reducción o reconocimiento frente al modelo actual que es acumulativo.

El calendario para oferta de másteres fue aprobado en el último Consejo de Gobierno. La presentación de solicitudes de admisión se inicia en segunda fase del 1 al 23 de junio y la tercera fase del 22 de julio al 6 de septiembre. A este respecto es importante cumplir con los tiempos respecto a la firma de Actas en cada convocatoria para facilitar que nuestros egresados puedan solicitar su admisión en algún Máster ofertado por la Universidad de Murcia y en concreto por nuestra facultad. Sabemos que solicitar la admisión a cualquier Máster en la primera fase puede ser clave para los estudiantes, por la alta demanda existente. Además, estos retrasos impactan directamente en el momento de la firma del acta de los Trabajos Fin de Grado.

La Decana pide que seamos muy escrupulosos en este aspecto.

3. Informe de Comisiones

En primer lugar, el Secretario de la Facultad, Francisco Ortín informa de las fechas de las reuniones de la Comisión Permanente, llevadas a cabo desde la última Junta Ordinaria.

- 16 de enero de 2024 / 25 de enero de 2024 / 23 de febrero de 2024 / 27 de febrero de 2024.

La información específica de dichas reuniones se encuentra disponible en la web de nuestra Facultad.

En relación con las Comisiones de la Facultad, el secretario informa que ya se han llevado a cabo los cambios sugeridos por los Departamentos. El Equipo Decanal agradece el tiempo y esfuerzo de las personas que han estado en alguna comisión, y da la bienvenida y también las gracias a las nuevas incorporaciones.

Por otro lado, el Secretario disculpa la ausencia de la Vicedecana de Internacionalización y Movilidad, y Coordinadora del Grado en Logopedia, y comenta información que esta nos pide compartamos con la Junta de Facultad.



- La Comisión de Reconocimiento de créditos de Psicología se reunió el día 20 de diciembre de 2023 para tratar los cambios en los acuerdos académicos de movilidad.
- La Comisión Académica de logopedia se reunió el día 26 de febrero de 2024 para analizar los procesos de calidad de los que dará cuenta el Vicedecano de Calidad.

4. Informe de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (celebrada 26 febrero de 2022).

La Decana da paso al Vicedecano de Calidad, indicando que el acta de la última reunión de la CAC está en proceso de redacción, y que el Vicedecano va a transmitir, no obstante, una síntesis de lo trabajado en dicha reunión. Cualquier información adicional que los miembros de la Junta necesiten, se le aportará de inmediato.

Antes de la intervención del Vicedecano, la Decana comparte el orden del día de la reunión a resumir, y destaca la labor encomiable de las Comisiones Académicas de todos los títulos de nuestro Centro. Las Actas de estas Comisiones también estarán disponibles en la web.

Informe del Vicedecano de Calidad para la Junta de Facultad del 1 de marzo de 2024.

El pasado lunes 26 de febrero de 2024 tuvo lugar una Comisión de Aseguramiento de la Calidad. A continuación, se destacan los siguientes aspectos tratados pudiendo contactar con el Vicedecano de Calidad e Innovación y con Decanato para cualquier aclaración:

- En primer lugar, se dio la bienvenida a nuestra nueva técnica de la Unidad para la Calidad, Dña. Maravillas Ibernón Abril.
- Se informa que el jueves 14 de marzo tendremos una auditoría interna de Calidad. Estas auditorías se llevarán a cabo cada dos años.
- Se informó de los nuevos modelos de informes de seguimiento de las titulaciones oficiales de Grado y Máster (F03-PE02) y de la incorporación de cinco evidencias que atañen a los Departamentos relativas a la aprobación y acuerdos en su caso de elementos como el POD, Guías Docentes, coordinación y planificación docentes, necesidades y formación de PTI y PTGAS, así como necesidades de recursos materiales del Departamento.
- Otros de los proyectos que tenemos en mente es el de la reestructuración de la página web. Siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad.
- Otro aspecto que se ha tratado en sesiones informativas ha sido la incorporación en la Política y Objetivos de Calidad de los centros de un quinto eje que da



Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS. Fecha-hora: 09/04/2024 15:50:41. Emisor del certificado: CN=A-C FNNIT Usuarios OU=Ceres, O=FNNIT-RCM, C=ES.
Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO. Fecha-hora: 09/04/2024 08:20:54. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=FRACCY, CN=ACCYCA-120.

cumplimiento al RD 822/2021 sobre los Valores Democráticos, Accesibilidad Universal, Igualdad de Género y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- En esta Comisión se analizaron los siguientes puntos:
 - Análisis del informe de los indicadores de movilidad de las distintas titulaciones del curso 2022/2023 (PC06).
 - Análisis de los resultados académicos de las distintas titulaciones en el curso 2022/2023 (PM01, PC05), se han tratado las asignaturas que diferían un 20% en relación con la media del curso y un 30% de la media de la titulación marcándose para cada titulación además los valores objetivo para el próximo curso en tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de graduación, tasas de abandono, tasa de eficiencia y duración media de los estudios.
 - Análisis de reconocimiento de créditos realizados en el curso académico 2022/2023 (PC03).
 - La valoración de estos resultados ha sido positiva o muy positiva. En el informe final relativo al curso 2022-2023 la valoración de resultados ha sido buena y muy satisfactoria. Se han planteado, por parte de las Comisiones Académicas de Título, en los casos concretos que se han considerado relevantes acciones de mejora.
 - Análisis del PC07-Prácticas externas de los títulos de Grado y Máster de nuestra facultad, por el tiempo de implantación del título todavía no se tiene informe del Máster en Intervención Logopédica y Deglución, cabe destacar que tanto la valoración del alumnado como de la empresa han sido muy positivas obteniendo valores superiores a 4. También debe señalarse que la empresa ha valorado muy positivamente la formación previa -proveniente de la Universidad -con la que iniciaba el alumnado sus prácticas externas.
 - Del análisis de los resultados de coordinación del profesorado del primer trimestre de los diversos títulos del actual curso 2023/2024 (PC01), no se deduce que hayan existido complicaciones destacables en términos generales siendo la valoración del cuatrimestre positiva o muy positiva.

Otros puntos tratados, a los que se les ha dado el visto bueno en la CAC, se traen como puntos del orden del día concretos a esta JF.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria Académica y Económica del curso 2022-23 y Plan de actuación del curso 2023-24 (planes de mejora).

En relación con la Memoria Académica y Económica, la Decana señala que es compartida y realizada de manera conjunta con el anterior Equipo Decanal. En esta memoria se recoge todo lo realizado durante el pasado curso académico.

La Decana indica, respecto al plan de actuación 2023-2024, que este recoge los planes mejora que ya se aprobaron en Junta de Facultad, y que el Equipo Decanal



asumió para su desarrollo. La Decana muestra en pantalla el índice de la muy extensa memoria, indicando que el objetivo en el próximo año es hacer una versión resumida para un mejor manejo. Por otro lado, la mayor parte de lo recogido en la memoria se ha visto, trabajado y aprobado en las diferentes Comisiones y Juntas de Facultad celebradas en el periodo que se recoge.

Se aprueba este punto.

6. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de la Facultad de Psicología y Logopedia adaptándose al nuevo formato de 5 ejes propuesto por la Unidad de Calidad de la UMU. (Aprobado en CAC de 26 de febrero de 2024).

El Vicedecano de Calidad toma la palabra, recordando que la política y objetivos de la Facultad fueron actualizados hace no mucho tiempo. No obstante, debido a que se ha incluido un “quinto eje”, desde la Unidad para la Calidad nos informaron de la actualización de algunos elementos. Ese quinto eje fue trabajado y aprobado en la última reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, y ahora se trae a Junta de Facultad para su aprobación.

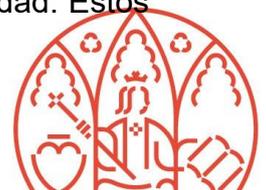
Se muestra y explica el nuevo eje centrado en los Valores Democráticos, Accesibilidad Universal, Igualdad de Género y ODS. Este quinto eje refuerza el compromiso de la Universidad con los objetivos expuestos, al tiempo que proporciona un marco para acciones concretas que aborden estos aspectos de manera integrada en toda la institución. Se desarrollarán actividades específicas para abordar este eje.

La Decana añade que esta estrategia de la Universidad tiene que ver con la implantación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). Esta ley quiere poner en valor aspectos incluidos en este nuevo eje.

La Junta de Facultad aprueba este punto.

7. Aprobación, si procede, de la nueva versión del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro adaptándose al nuevo formato de 5 ejes. (Aprobado en CAC de 26 de febrero de 2024).

La Decana informa que, como parte de la modificación del quinto eje tratado en punto anterior y de la política de Calidad, se hicieron pequeños cambios propuestos por el Vicerrectorado correspondiente, en el Manual del Sistema Interno de Calidad. Estos



cambios están relacionados con las directrices de ANECA para que podamos conseguir la acreditación AUDIT internacional.

La Decana muestra en pantalla algunos de estos cambios e indica que el Manual está a disposición de todos los miembros de la Facultad.

Se aprueba el punto tratado.

8. Aprobación, si procede, de la adaptación del título oficial del Grado en Psicología según RD 822/2021 (modificación no sustancial).

La Decana introduce este punto. En el año 2021, se publicó el Real Decreto 822, que marca la organización de las Enseñanzas Universitarias y el procedimiento de Aseguramiento de la Calidad, así como la adscripción al ámbito de conocimiento. En ese RD teníamos hasta esa fecha, que los títulos estaban adscritos a Ramas. Este RD cambia esa estructura, y ya no se habla de Ramas si no de Ámbitos de Conocimiento. En el listado de Ámbitos existentes, los que afectan a nuestra Facultad son, por un lado, el de "Ciencias del Comportamiento y Psicología" y por otro lado el ámbito que se refiere a Fisioterapia, Odontología, Enfermería, Logopedia, etc. Este Real Decreto establece que tenemos que adaptar nuestro Títulos a dicho RD. Este tiene otra cuestión adicional como es el cambio de como tenemos orientadas las competencias que forman parte de los títulos. Ahora hemos de hablar no de competencias si no de resultados de aprendizaje. Dentro de estos resultados de aprendizaje podemos hablar de conocimientos, competencias y habilidades. Esto supone una modificación importante de todos los títulos de nuestra Universidad.

El Vicerrectorado de estudios ha marcado una planificación para que el próximo curso se dé cumplimiento de las modificaciones necesarias. En este sentido serán modificaciones no sustanciales, que serán comunicadas a ANECA.

La Decana recuerda que el Grado de Psicología estaría adscrito al ámbito de Ciencias del Comportamiento y Psicología.

Adicionalmente, desde el Vicerrectorado de Estudios, se nos dio la consigna de que en los Títulos de Grado al menos 30 créditos de las materias básicas estuvieran adscritos al Ámbito de Conocimiento del propio Título. En nuestro caso, no supone un problema, pues en la Comisión Académica del Título ya se comprobó que los 60 créditos del Grado en Psicología están adscritos al ámbito comentado anteriormente.

El procedimiento marcado desde el Vicerrectorado es que la Comisión Académica del Título hace la propuesta, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad realiza un



Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS - Fecha-hora: 09/04/2024 15:50:41 - Emisor del certificado: CN=A.C. FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES
Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO - Fecha-hora: 09/04/2024 08:20:54 - Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=FRKACCV, CN=ACCYCA-120

informe al respecto, y finalmente se lleva a Junta de Facultad para su aprobación o visto bueno.

La Decana indica que este proceso tendremos que llevarlo a cabo en todos nuestro Títulos.

La Junta de Facultad da la aprobación.

9. Visto bueno, si procede, al Plan de Captación del curso 2023-24.

La Decana indica que este Plan está en relación con los procesos de Calidad de nuestro Centro. Añade que ya se comentó la propuesta en la Junta de Facultad de Julio, y se ha trabajado en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad. Ahora, lo traemos de forma oficial para su aprobación.

Se trata de un plan dinámico. Algunas de las actividades que aparecen ya se han realizado, y otras se van incluyendo, con el objetivo de captar vocaciones para ambos Grados.

La Decana recuerda la propuesta de Realización de una “Escuela de Verano”, actividad ya aprobada tanto en Comisión Permanente como en Junta de Facultad.

La Junta da el visto bueno a este punto.

10. Visto bueno, si procede, al cupo para estudiantes a tiempo parcial de primer curso y primera matrícula para el curso 2024-25.

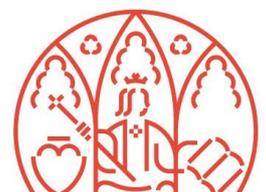
La Decana comienza indicando que los puntos 10, 11 y 12 del orden del día, tienen relación con la petición del Vicerrectorado de Estudios, sobre la planificación de la oferta de plazas para el próximo curso. La fecha límite de entrega es el 4 de marzo. En este sentido, traemos a Junta de Facultad lo que ofertó el año pasado.

La Decana da paso a Antonio Alcaraz, quien comenta que el cupo para estudiantes a tiempo parcial en el Grado de Logopedia podríamos aumentarlo, para dar más posibilidades a alumnos mayores, que precisen de este tiempo parcial.

Los porcentajes quedarían de la siguiente manera:

- Grados: 4%
- Másteres: 20%

La Junta de Facultad da el visto bueno a esta propuesta y al punto.



11. Visto bueno, si procede, al porcentaje de plazas para traslados por Centros para el próximo curso académico, para el curso 2024-25.

Como se ha señalado anteriormente, se trata de nuevo de una propuesta del Vicerrectorado de Estudios.

Los porcentajes propuestos en relación con este punto son:

- 5% del total de alumnos nacionales.
- 1% del total de alumnos extranjeros.

Se da el visto bueno por parte de la Junta de Facultad.

12. Propuesta de oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso para 2024/25 en títulos de Grado y oferta de plazas para Másteres Universitarios.

La Decana introduce este punto indicando que el pasado año se propuso la ampliación de la oferta en el Grado en Psicología a 210 estudiantes. La Junta de Facultad redujo esta cifra a 208, para no superar la horquilla del 10%, que nos llevaría a la necesidad de realizar una modificación sustancial del Título.

El acuerdo al que se llegó fue que la reducción de esos dos alumnos en Psicología repercutirá en el aumento de dos en Logopedia.

Este año, desde el Vicerrectorado de Estudios nos dieron la directriz de mantener la misma oferta en los Grados.

En cuanto a la oferta en los Másteres, en todos los casos aparece la misma. Sin embargo, el año pasado en el Máster de Intervención Logopédica de la Deglución, eran 20 plazas. Este año indican 30, pero creemos que no son conscientes de que en realidad son 15 de nuestra Universidad y otros 15 pertenecen a la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile.

Nuestra propuesta es que este año volvamos a 15, ya que el aumento de 5 plazas se realizó a coste 0, tanto en infraestructura como en profesorado, con todas las obligaciones que esta ampliación conlleva.

Ya se ha hablado con el Vicerrectorado de Estudios y con el de Profesorado para lanzar esta oferta de 15 plazas, que es, además, lo que aparece en la Memoria del Título.



Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS - Fecha-hora: 09/04/2024 15:50:41 - Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES
Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO - Fecha-hora: 09/04/2024 08:20:54 - Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=FKIACCY, CN=ACCYCA-120

El próximo año indicaremos a los Vicerrectorados correspondientes que necesidades han de cubrirse para poder ampliar a 20 plazas desde nuestra Facultad.

Se aprueba lo comentado en este punto.

13. Propuesta de oferta de optativas y los cupos de estudiantes por optativa en las titulaciones de la Facultad de Psicología y Logopedia para el curso 2024-25.

La Decana comienza este punto indicando que somos conscientes del corto espacio de tiempo para que los departamentos puedan revisar y aprobar la oferta de optativas para los títulos en los que tienen adscrita docencia. El correo llegó a Decanato y Directores de Departamento hace muy pocos días.

La estrategia que hemos seguido es solicitar esta información, y traer a la sesión de esta Junta este punto para no tener que convocar en una semana otra sesión ordinaria, ya que nos dan de plazo hasta el 11 o 12 de marzo, fecha en que se reunirá la Comisión de Planificación de las Enseñanzas.

Las propuestas de los departamentos que en este corto espacio de tiempo han podido aprobar esta oferta se trae hoy a Junta de Facultad para su visto bueno. Estos departamentos son:

- Psicología básica y metodología.
- Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Información y Documentación.

En la oferta, tendremos en cuenta el acuerdo de Junta de Facultad de 21 de junio respecto al aumento del cupo en algunas optativas del Grado en Logopedia.

Por otro lado, se propone a la Junta que, si lo que se reciba del resto de Departamentos es similar al año pasado, esto pase por Comisión Permanente. Convocaríamos otra Junta de Facultad, en el caso de que existan modificaciones sustanciales.

Con carácter general para los Másteres podemos considerar que en el curso 23/34, solo se estableció cupo para las asignaturas optativas del Máster en Psicología General Sanitaria.



Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS; Fecha-hora: 09/04/2024 15:50:41; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios OUI=Ceres, O=FNMT-RCM/C-ES; Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO; Fecha-hora: 09/04/2024 08:20:54; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=FRACCV, CN=ACCVCA-120;

Francisco Alberto García Sánchez, Director del Departamento de MIDE pide la palabra, indicando que ellos tienen el Consejo de Departamento el día 2, y que el próximo lunes enviarán la oferta de optativas. Anticipa que, tanto en el Grado en Logopedia, como en el Máster de Educación, la oferta será la misma que en el año anterior. Señala que, si es necesario cambiar el cupo de alguna asignatura, se le indique para tratarlo en el Consejo de Departamento a celebrar.

La Decana señala que hizo el recordatorio a los Departamentos implicados en los cambios de cupo.

Juan Francisco Sánchez, Secretario del Departamento de Anatomía Humana y Psicobiología, indica que una vez consultado en su Departamento, no ha recibido ninguna propuesta de modificación, por lo que se mantendrán casi con total seguridad los cupos actuales.

La Junta de Facultad aprueba la propuesta de funcionamiento respecto a este punto.

14. Aprobación, si procede, de la Comisión de Valoración de Propuestas de Títulos de Formación Permanente.

La Decana introduce este punto recordando que ha habido modificaciones en la Formación Continua (micro credenciales, talleres, etc.) y los Títulos Propios de nuestra Universidad.

Se ha creado un Centro de Formación Continua, que se ocupa de la Formación ofrecida a la Sociedad, egresados, etc. No se trata de la Formación a profesionales trabajadores de la Universidad.

En el cambio de reglamento, también se han realizado algunos cambios respecto a los sistemas de evaluación de la oferta que se lleve a cabo. Dentro de este cambio, se requiere que aquellas propuestas que tengan relación con un ámbito disciplinar concreto, sean las Facultades que tengan las atribuciones de ese ámbito, las que valoren y hagan un informe sobre dicha propuesta.

Hasta el último Consejo de Gobierno, el informe que tenía que emitir el Centro, era para decir si la propuesta era favorable o no, y solo indicar si eran además necesarias algunas modificaciones (sin especificarlas).

La Decana muestra en pantalla el nuevo modelo de informe, propuesto desde el Consejo de Gobierno. Se trata de un informe más exhaustivo, que incluye aspectos como: justificación de la necesidad de implantación, claridad de los objetivos, coherencia de los criterios de admisión y selección en relación con los perfiles



Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS - Fecha-hora: 09/04/2024 15:50:41 - Emisor del certificado: CN=A.C. FNMT Usuarios OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES
Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO - Fecha-hora: 09/04/2024 08:20:54 - Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY,OU=PKIACCY,CN=ACCYCA120

formativos requeridos, la estructura del plan de estudios en relación con los objetivos, la definición del perfil de formación con identificación de las competencias que deben adquirir los titulados, y en definitiva, un informe mucho más detallado.

El Equipo Decanal trae a la Junta de Facultad, la creación de una Comisión que valore las propuestas relacionadas con nuestra Facultad. La Decana pone como ejemplo una propuesta desde la Facultad de Educación, que tiene que ver con terapia o intervención con perros.

Valorar ahora estas propuestas no es solo que sea favorable o no, sino mucho más detallado.

El Decanato propone la creación de esta Comisión y que esté formada por una persona de cada Área de Conocimiento de nuestra Facultad. Una vez hecho el informe, se llevaría a Junta de Facultad para proponer el visto bueno.

Cada Área puede proponer una persona titular y otra suplente.

El profesor Javier Corbalán pregunta si esa Comisión analizará todas las propuestas que se reciban. La Decana responde que así es.

Eduvigis Carrillo comenta que, en situaciones específicas, podría sumarse un experto externo para ayudar a la Comisión.

La Decana insiste en que se trata de comenzar a caminar en este asunto e ir viendo el rendimiento.

El profesor Juan José López plantea la posibilidad de que haya representaciones de las diferentes Comisiones Académicas de los Títulos. El Secretario indica que en algunas de las Comisiones no hay representantes de algún área. La Decana insiste en la importancia de una Comisión específica.

La Junta aprueba la creación de la Comisión relacionada con este punto.

15. Ruegos y preguntas

Juan José Vera pide la palabra. Aludiendo al informe de la Decana, en el que se indica el nombramiento como Coordinadora de Salud Mental a la profesora María Ángeles Fernández Vilar, el profesor quiere reconocer la labor que Eva Herrera ha realizado como Coordinadora de Universidades Saludables. Transmite además el deseo de que este reconocimiento se haga por parte de toda la Junta de Facultad. La Decana agradece esta propuesta y se suma a la misma, reconociendo la labor Nacional e



Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS; Fecha-hora: 09/04/2024 15:50:41; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES; Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO; Fecha-hora: 09/04/2024 08:20:54; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=FRACCV, CN=ACCVCA-120;

Internacional de la compañera Eva Herrera, profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Miguel Ángel Pérez interviene para pedir que conste en acta que excusa su asistencia, ya que, de manera sobrevenida, se le pidió el día anterior que participara en las Jornadas de Logopedia, cubriendo a Marina Olmos. Le ha sido por tanto imposible asistir a la Junta desde el principio.

Javier Corbalán comenta si sabemos de la creación de un espacio con caballos en la Universidad. La Decana indica que no tiene información detallada. Se intentó que la Facultad de Veterinaria cediera un espacio, pero no tenían. Lo único que sabemos es que en la zona donde antes se celebraban las fiestas, ahora hay animales. No sabemos nada más.

Para terminar la Junta de Facultad, la Decana recuerda que el próximo jueves, dentro del acto de clausura de la Semana de la Psicología y la Logopedia, se llevará a cabo la colocación del retrato del anterior Decano, Agustín Romero Medina.

16. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba al acta.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:24 horas del día 1 de marzo de 2024.

De todo lo cual, como Secretario y con el V.º B.º de la Sra. Decana, doy fe.

V.º B.º
La Decana

El Secretario de Centro

Fdo.: María Dolores Hidalgo Montesinos Fdo.: Francisco José Ortín Montero

